



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 25 de febrero de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00612-00
DEMANDANTE(S):	LUCILA RESTREPO DE GOMEZ
DEMANDADO(S):	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y en atención a lo estipulado a los Acuerdos No. PCSJA20-11614 de 2020, PCSJA20-11597 de 2020, PCSJA20-11594 de 2020, PCSJA20-11571 de 2020, PCSJA20-11567 de 2020, entre otros y al Decreto Presidencial 806 de 2020, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto que antecede y se procede señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia en los mismos términos de la providencia que anteriormente señaló la sesión que no se pudo realizar. Se fija como nueva fecha **el día 24 de enero de 2022 a las 9:00 A.M.**

**Debe indicarse que de no aportarse las pruebas requeridas en la audiencia que antecede, se deberá reprogramar la misma, por lo que se insta a las partes diligenciar lo pertinente para que las pruebas requeridas estén en el plenario el día de la audiencia.**

Se requiere a las partes para que, **una semana antes de la celebración de la audiencia,** remitan al correo institucional [j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) fotos legibles de las tarjetas profesionales y cédulas de los intervinientes, además de los poderes de sustitución, escrituras públicas y demás documentos con los que acrediten la calidad de participantes en la audiencia antes señalada.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

  
MARCO TULIO URIBE ÁNGEL  
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL  
CIRCUITO  
Medellín, 26 de febrero de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 028 y estados electrónicos N°. 028 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
Secretaria